

LA GUACHAFITA LIBRERÍA S.A.S.

ESTADOS FINANCIEROS

(Expresados en pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2022

LA GUACHAFITA LIBRERÍA S.A.S.
NIT 901.506.048 - 4

Estados de Situación Financiera

Corresponde al Periodo Comprendido de
Octubre 01 a Diciembre 31 de 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022
		(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Activos		
Activos Corrientes		
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	3	\$ 4.200.000,00
Inventarios	4	\$ 12.284.000,00
Activos Corrientes Totales		\$ 16.484.000,00
Propiedad, Planta Y Equipo Neto	5	\$ 10.000.000,00
Depreciación Acumulada		\$ -
Total Activos No Corrientes		\$ 10.000.000,00
Total Activos		\$ 26.484.000,00
Pasivos Y Patrimonio		
Pasivos		
Pasivos Corrientes		
Obligaciones Financieras		\$ -
Obligaciones Laborales		\$ -
Total Pasivos Corrientes		\$ -
Pasivos No Corrientes	6	\$ 4.284.000,00
Total Pasivos No Corrientes		\$ 4.284.000,00
Total Pasivos		\$ 4.284.000,00
Patrimonio		
Capital Emitido	7.1	\$ 15.000.000,00
Ganancia Del Periodo	7.2	\$ 7.200.000,00
Total Patrimonio		\$ 22.200.000,00
Total Patrimonio		\$ 22.200.000,00
Total Pasivos Y Patrimonio		\$ 26.484.000,00

Representante Legal
Felipe Quiñones Paredes
C.C. 1.020.747.683

Alisson K. León Olaya
Profesional Contable
Alisson K. León Olaya
C.C. 1.016.074.896
T.P. 305485-T

LA GUACHAFITA LIBRERÍA S.A.S.
NIT 901.506.048 - 4

Estados de Resultados Integral

Corresponde al Periodo Comprendido de
 Octubre 01 a Diciembre 31 de 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022
		<i>(Cifras expresadas en pesos colombianos)</i>
Ingresos Por Actividades Ordinarias	8	\$ 25.000.000,00
Costos De Ventas	9	\$ 7.450.000,00
Ganancia Bruta		\$ 17.550.000,00
Gastos De Administración Y Ventas	10	\$ 10.350.000,00
Resultados De Actividades De Operación		\$ 7.200.000,00
Ganancias Del Periodo		\$ 7.200.000,00

Representante Legal
Felipe Quiñones Paredes
C.C. 1.020.747.683

Alison K. León Olaya
 Profesional Contable
Alisson K. León Olaya
C.C. 1.016.074.896
 T.P. 305485-T

LA GUACHAFITA LIBRERÍA S.A.S.

Al 31 de diciembre de 2022

Notas a los Estados Financieros

1. Información general

La Guachafita Librería S.A.S., es una Sociedad por acciones simplificada, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante documento privado de asamblea de accionistas, inscrita el 29 de julio de 2021, bajo el número 02728506 del libro IX con un tiempo de duración indefinida.

Objeto

La Guachafita Librería S.A.S., tiene por objeto principal la comercialización de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería, así como el expendio de alimentos ligeros.

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

Recursos Patrimoniales

Ingreso de actividades ordinarias. Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de La Guachafita Librería S.A.S.; siempre que tal entrada de lugar a un incremento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los accionistas.

Órganos De Dirección y Administración.

La dirección, administración y Representante Legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente. Quien será administrada, gerenciada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal.

2. Bases de presentación de los Estados Financieros

2.1. Normas Contables Profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes) traducidas de manera oficial, y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2009.

2.2. Bases de preparación

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.3. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su reconocimiento o des-reconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

2.4. Aprobación de estados financieros

La emisión de los presentes estados financieros y sus notas, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, fue aprobada, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

2.5. Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.5.1. Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes, Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sociedad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.5.2. Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores

Cuando una sección de las NIIF para las PYMES (En adelante "NIIF") sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la sección en cuestión, y considerando además cualquier guía en las NIIF completas (en adelante "NCIF") que traten cuestiones similares y relacionadas.

En ausencia de una sección de las NIIF que sea aplicable a una transacción o a otros hechos y eventos presentados la administración de la Sociedad, usa su juicio profesional en el desarrollo y aplicación de las políticas contables, con el propósito de suministrar información:

- Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios de la Sociedad.
- Que sea fiable, es decir, que los estados financieros:
 - ✓ Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.
 - ✓ Reflejen la esencia económica de las transacciones.
 - ✓ Sean neutrales (libres de prejuicios o sesgos).
 - ✓ Sean prudentes.
 - ✓ Sean completos.

La Sociedad cambia una política contable sólo si tal cambio:

- Se requiere por una NIIF
- Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo

Para la aplicación de los cambios en las políticas contables, la Sociedad, tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Si la aplicación de un cambio en la política contable proviene de la aplicación inicial de una NIIF, se aplicarán las disposiciones transitorias específicas de la NIIF aplicada.
- Si la aplicación proviene de un cambio voluntario adoptado por la Sociedad porque la NIIF no incluye las disposiciones transitorias, La Sociedad, aplica el cambio en la política de forma retroactiva.

2.5.3.1 Cambios en Estimaciones Contables

El uso de estimaciones contables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, lo que implica la utilización de suposiciones basadas en la mejor información disponible, las estimaciones contables llevan implícitos procesos de análisis y juicio profesional referentes a la incertidumbre de la ocurrencia de un evento o sobre el monto por el que se debe registrar una estimación. Algunas de las estimaciones más comunes en La Sociedad son:

- ***Vida útil y valores residuales de propiedades, plantas y equipos***

La determinación de las vidas útiles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos anualmente y los ajusta con base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio. Para las propiedades planta y equipo, la Administración de la Sociedad no determinó ningún valor residual.

- ***Impuestos diferidos***

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de

los pagos de impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Sociedad, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

- **Valor razonable de activos y pasivos**

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. Valor razonable es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Sociedad estima dichos valores basadas en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

- **Jerarquía del valor razonable**

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: Otras técnicas en los que todos los supuestos tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado y son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas en los que se utilizan supuestos que tienen un efecto significativo en el valor razonable y que no se basan en datos de mercado observables.

2.5.3.2. Errores

Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros, Los estados financieros no cumplen con las NIIF si contienen errores, tanto materiales como inmateriales, cuando han sido cometidos intencionadamente para conseguir una determinada presentación de su situación financiera, de su rendimiento financiero o de sus flujos de efectivo

Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los estados financieros sean formulados, Sin embargo, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un periodo posterior, de forma que tales errores de periodos anteriores se corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros de los periodos siguientes.

La Sociedad corrige los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error o si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

2.5.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad, se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo, Los adelantos en cuentas corrientes bancarias (sobregiros) son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente.

Las inversiones de los excedentes de liquidez deben cumplir las siguientes condiciones:

- Títulos valores emitidos por entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o carteras colectivas abiertas administradas por estas, con una calificación de riesgo de contraparte mínimo de AA+ y un nivel de solvencia igual o superior a 9%.
- Títulos emitidos o avalados por la Nación.

El porcentaje de participación máximo de inversiones en una entidad es 25% del valor total de los excedentes.

2.5.4. Deudores - Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar y otros deudores se reconocen inicialmente por su valor razonable por la contraprestación que se espera recibir de acuerdo con lo pactado en el contrato de venta de producto y servicios; y posteriormente el método del interés efectivo, menos el deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del activo financiero. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros en el momento del reconocimiento inicial.

La clasificación indicada entre los rangos de 1 a 5, corresponden a la ponderación realizada cualitativamente teniendo en cuenta el hábito de pago interno de cada cliente, comportamiento del sector económico, calidad del cliente (accionista/ otro) y hábito de pago a nivel de mercado.

2.6. Activos No Financieros

Los Activos no financieros son aquellos activos tangibles o intangibles de cualquier naturaleza que posee la Sociedad, para propósitos administrativos específicos y de operación, sobre los cuales se espera, contribuyan en la generación de beneficios económicos futuros en el curso normal de los negocios.

2.6.1. Propiedad, planta y equipo

Registra los activos tangibles adquiridos que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Se contabilizan inicialmente al costo de adquisición, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos en la medida en que se incurren.

2.6.1.1. Reconocimiento y medición - Propiedad, planta y equipo.

Los activos tangibles adquiridos o en proceso de importación, construcción o montaje, se reconocen a su costo de adquisición incluidos los gastos atribuidos directamente a la compra, que permita que el activo esté apto para operar, así como los costos de instalación, desmantelar, remover y restaurar del lugar donde serán ubicados.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Todo el elemento de propiedades planta y equipo, luego de su reconocimiento inicial se medirán al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por valor de deterioro acumulado. Los costos de mantenimiento diario de un elemento de propiedad planta y equipo serán reconocidos en los resultados del periodo en el que incurran dichos costos.

2.6.1.2. Depreciación

Para efectos de la depreciación se aplicará el método de línea recta. El cargo de depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período. El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, las vidas útiles designadas para cada clase de activo son:

Tipo de activo	Vida útil
Construcciones y edificaciones	10 años
Equipo de oficina	5 años
Equipos de transporte	5 años
Mejoras en propiedad ajena	5 años
Equipos de cómputo y comunicaciones	5 años
Maquinaria y Equipo	10 años

2.6.1.3 Bajas de propiedad planta y equipo

Se reconocerá la baja de propiedad planta y equipo cuando se establezca que el mismo no genera beneficios económicos futuros o cuando se dé su disposición o venta, reconociendo las ganancias o pérdidas en el resultado del ejercicio.

2.6.2. Intangibles diferentes a la plusvalía.

Los activos intangibles son derechos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que contribuyen a la generación de ingresos de la Sociedad. Dentro de este grupo se incluyen las licencias de software adquiridas.

La Sociedad mantiene los siguientes tipos de intangibles:

Franquicia Nativos “Naturalmente Activos”

(*) El plazo máximo de amortización de los costos de desarrollo de proyectos a la medida dependerá de los plazos de duración del contrato respectivo o la vida útil de este (lo que sea menor).

Los desembolsos realizados por conceptos de mantenimiento y renovaciones que sean canceladas anticipadamente, se reconocen como un gasto pagado anticipado el cual se amortizará de manera mensual.

2.7. Pasivos Financieros

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, a su vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y en el caso de préstamos y créditos se analiza si existen al momento inicial costos de transacción directamente atribuibles que puedan afectar el cálculo de tasa interés efectivo.

La valoración posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

2.7.1. Préstamos y créditos.

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados se incluyen en la cuenta de resultados.

2.7.2. Cuentas por pagar

Se reconocerá una cuenta por pagar cuando surjan obligaciones como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos generan el desembolso de efectivo o desprendimiento de otro activo financiero en retribución de la obligación con el proveedor. Las cuentas por pagar se registran a su valor razonable.

2.7.3. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

2.7.4. Retiro o Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

2.8. Impuestos corrientes y diferidos

Los gastos por impuesto sobre la renta incluyen los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la Sección 29, "Impuesto a las ganancias".

2.8.1. Impuesto de Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe en el país donde opera y genera renta gravable la Sociedad.

La Administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a

situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

2.8.2. Impuesto a la Riqueza

Mediante la Ley 1739 de 2014, se creó el impuesto a la riqueza aplicable desde 2015 hasta 2018 para persona natural, siendo el hecho generador la posesión de riqueza igual o superior a mil millones de pesos colombianos al 1 de enero de 2015; fecha en la cual los sujetos pasivos pueden cuantificar su obligación y proceder al reconocimiento.

Son contribuyentes de este impuesto todas aquellas personas naturales o jurídicas, residentes en Colombia que sean declarantes del impuesto de renta, así como las no residentes que no estén exceptuadas por la ley del pago del impuesto y que tengan al 1º de enero de 2015 un patrimonio líquido (activos menos pasivos), superior a \$1,000 millones. También son contribuyentes las sucesiones ilíquidas si tienen el nivel de patrimonio líquido antes señalado. De acuerdo con lo anterior, quien no cumpla con el tope anteriormente mencionado a 1 de enero de 2015, no será sujeto pasivo del impuesto por este año, así como tampoco lo será por los años 2017, 2018 o 2018 (para el caso de personas naturales).

No son contribuyentes, por regla general, aquellas personas naturales, sucesiones ilíquidas, personas jurídicas y Sociedades de hecho, que no sean contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. Tampoco son contribuyentes los inversionistas de capital del exterior de portafolio, las empresas en liquidación, concordato, liquidación forzosa administrativa, liquidación obligatoria o que hayan suscrito acuerdo de reestructuración, o acuerdo de reestructuración, ni las personas naturales bajo el régimen de insolvencia.

La base para la determinación del impuesto es el patrimonio bruto menos los pasivos en cada año. Sin embargo, se crea una banda de protección para las variaciones positivas y negativas del patrimonio. La banda define una fórmula con referencia a la base gravable del 1 de enero de 2015, que toma en cuenta una variación del 25% de la inflación que afectará lo determinado en el 2015, así:

- Cuando la base gravable sea superior en 2017, 2018 (este último año es exigible para personas naturales y sucesiones ilíquidas), se tomará el menor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 incrementada en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.
- Cuando la base gravable sea inferior en 2017, 2018 (este último año sólo es exigible para personas naturales y sucesiones ilíquidas), se tomará el mayor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 disminuida en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.

La ley prevé la posibilidad que, en lugar de llevarse contra resultados del período para efectos contables, el impuesto pueda imputarse directamente contra reservas patrimoniales, sin afectar las utilidades del ejercicio, Sin embargo, la Sociedad lo reconoce como gasto del período en sus resultados.

El impuesto a la riqueza no es deducible ni para efectos de impuesto de renta ni para efectos de CREE.

2.8.3. Impuesto Diferido

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan

de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Sociedad pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

2.9. Pasivos estimados y provisiones

Las provisiones se registran cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, para la que es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar dicha obligación y el importe de la obligación pueda estimarse con fiabilidad. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

2.10. Activos y pasivos contingentes

Un activo contingente es un derecho de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de la Sociedad

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir una o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de la Sociedad.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, será apropiado reconocer en los estados financieros.

2.11. Otros Pasivos.

La Sociedad reconoce un pasivo cuando la misma tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal.

Se reconoce un pasivo, en el estado de situación financiera, cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

En tales circunstancias, el hecho de reconocer los pasivos impone también el reconocimiento de los activos o gastos correspondientes.

2.12. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago. Los ingresos se miden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en los contratos firmados con los clientes.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Estas partidas se miden por su valor razonable que es su valor nominal en la fecha de reporte.

Los saldos comprendían lo siguiente:

	31.12.2022
Caja General	\$ 4.200.000,00
Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ 4.200.000,00

- (1) La caja general, recibe todos los ingresos por diferentes conceptos, recibos en efectivo y salidas de dinero de caja.
- (2) La caja Menor, los débitos a caja menor solamente provienen de la provisión autorizada de las políticas de manejo de caja menor. Los egresos son los pagos por transportes, restaurantes, papelería, peajes, gastos de representación y viáticos.
- (3) La sociedad a diciembre 31 de 2022 NO tiene cuenta bancaria.

4. Inventarios

Si bien La Guachafita Librería S.A.S., adquirió materiales para el desarrollo de su actividad comercial, al 31 de diciembre de 2022 la cuenta 14 "Inventario" cerró con un saldo total de \$12.284.000,00.

	31.12.2022
Mercancías No Fabricadas por la Empresa	\$ 12.284.000,00
Total de Inventarios	\$ 12.284.000,00

5. Propiedad, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

	Equipo de Computo	Muebles y Enseres	Otros	Total
Adquisiciones	\$ 1.680.000,00	\$ 6.200.000,00	\$ 2.120.000,00	\$ 10.000.000,00
Saldo a 31.12.2022	\$ 1.680.000,00	\$ 6.200.000,00	\$ 2.120.000,00	\$ 10.000.000,00

6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los siguientes son los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar:

	31.12.2022
Pasivo Corriente	
Obligaciones Financieras	\$ -
Obligaciones Laborales	\$ -
Total Pasivo Corriente:	\$ -
Pasivo No Corriente	
Deudas con Accionistas (1)	\$ 4.284.000,00
Total Pasivo No Corriente:	\$ 4.284.000,00

(1) Corresponde a las obligaciones que La Guachafita Librería S.A.S. adquirió con los Accionistas, las cuales deben ser canceladas durante el año 2023.

7. Capital y reservas

7.1 Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de La Guachafita Librería S.A.S. asciende a \$100.000.000 (pesos) dividido en 10.000 acciones; El capital suscrito y pagado es de \$15.000.000 (pesos).

Durante el cierre del año 2022 no se presentó cambios en la cantidad de acciones suscritas y pagadas de la Sociedad por lo tanto el número de acciones a 31 de diciembre de 2022 es igual, (1.500).

7.2 Ganancias Acumuladas

	31.12.2022
Utilidades Acumuladas	\$ 7.200.000,00
Total, Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 7.200.000,00

8. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre comprendían:

Los ingresos generados por venta de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería, así como el expendio de alimentos ligero durante el año 2022 confirman los ingresos operaciones con clientes nacionales.

	31.12.2022
Ingresos Operacionales Ventas Nacionales	\$ 25.000.000,00
Total, Ingresos Ordinarios	\$ 25.000.000,00

9. Costos: Se considera costos a las erogaciones y/o consumos de activos relacionados con el valor de los productos o servicios vendidos dentro del giro normal del negocio.

Costos de distribución: son todas las erogaciones y consumos de activos relacionados con la actividad comercial o de ventas y servicios necesarios para poder lograr la enajenación de los productos o servicios que comercializa.

Costos Financieros: Representan el valor del interés, comisiones y cualquier otro gasto relacionado con las actividades de financiación de La Guachita Librería S.A.S., así como el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo de los pasivos de acuerdo con la aplicación de las NIIF para pymes.

10. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración, discriminado por función, por los periodos terminados el 31 de diciembre:

	31.12.2022
Gastos de Personal	\$ 5.430.000,00
Arrendamientos	\$ 4.284.000,00
Servicios Públicos	\$ 147.000,00
Gastos Legales	\$ 18.000,00
Diversos	\$ 471.000,00
Total Gastos de Administración:	\$ 10.350.000,00